

821400000 - Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca
GENERAL
01-01-2023 al 31-12-2023
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE
ENVIO NUMERO 4465280
FECHA RECEPCION 2024-02-28 12:28:38

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4,81
1.1.11. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	Manual de políticas contables MAGF-01 versión 2 de noviembre 2023, conforme el marco normativo de la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.	1,00	
1.1.21.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	El manual de políticas contables está publicado en el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad - SIAC, proceso Gestión Financiera identificado con el código MAGF-01 versión 2 de noviembre 2023. Al personal nuevo se le da inducción y a través de correo electrónico se comunican los procedimientos y políticas para su conocimiento y aplicación. En el área de Tesorería se elaboraron actas de entrega para conocimiento de los nuevos funcionarios sobre el proceso.		
1.1.31.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La Oficina de Control Interno realizó auditoría a la gestión financiera del periodo enero-agosto 2023 documentada mediante informe No. 101.4.2.24-2023, en la cual se evidenció la aplicación de políticas contables, igualmente se evidenció a través de los informes de seguimiento a la caja menor en la vigencia 2023 No. 101.4.2.10-2023 y 101.4.2.28-2023.		
1.1.41.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	El manual de políticas contables contempla las cuentas que responden a la actividad económica de la Universidad, así como también la responsabilidad de las áreas y procesos que proveen información.		
1.1.51.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	El manual de políticas contables conforme el marco normativo aplicable para entidades de gobierno, contiene los lineamientos y controles que deben aplicar los responsables para garantizar la calidad de la información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública.		
1.1.62. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	Procedimiento de mejora PRACCA-02 versión 9 de diciembre 2023 el cual hace parte del proceso Gestión de Calidad y a través del módulo Gestión de los Sistemas - Mejoras del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad SIAC, se registran y se lleva a cabo el seguimiento a los planes de mejoramiento.	0,86	
1.1.72.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	En el Sistema SIAC se encuentra publicado el procedimiento. A través de asesorías y acompañamiento la Oficina de Control Interno orienta metodológicamente a los responsables de planes de mejoramiento hasta viabilizar su registro en el módulo de mejoras del Sistema.		
1.1.82.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	PARCIALMENTE	Por parte de la segunda y tercera línea de defensa se realiza seguimiento a los planes de mejoramiento, sin embargo, no se evidenció seguimiento periódico por parte de la primera línea de defensa como responsable de las actividades del proceso Gestión Financiera a través del Sistema SIAC que permita evidenciar su oportuno cumplimiento.		
1.1.93. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	La Universidad tiene establecidos procedimientos, guías, instructivos, manuales, formatos, manual de políticas contables y caracterizaciones de procesos los cuales se encuentran publicados en el Sistema SIAC y facilitan el flujo de información del proceso contable.	1,00	
1.1.103.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los procedimientos, instructivos, manuales y demás documentación se encuentran publicados en el sistema SIAC. Cuando se presentan inquietudes en los reportes de información el área contable se encarga de resolverlas con la persona a cargo.		
1.1.113.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	Los documentos se encuentran definidos en los procedimientos, algunos de estos se manejan a través del sistema de información administrativo Novasoft, para activos fijos se emplean los comprobantes de ingreso, salida, traslados, reintegros y bajas, con el área de Tesorería comprobantes de ingreso y egreso, extractos bancarios, notas débito y crédito, con la Subdirección de Servicios Administrativos y Contratación las facturas, cuentas de cobro, documentos equivalentes, entre otros.		
1.1.123.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	Los procedimientos se encuentran publicados en el sistema SIAC, entre ellos: PRGF-02 Elaboración y contabilización de facturación, PRGF-05 registro de nómina en contabilidad, PRGF-11 recepción, generación, contabilización y pago de obligaciones, PRGF-12 registro contable de procesos a favor y en contra de la Universidad.		
1.1.134. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	Manual de políticas contables MAGF-01 de la Universidad, el PRGC-12 Procedimiento administración del almacén, versión 8 de 2023, que tiene establecido como actividad de control, la verificación semestral de inventarios. La Resolución de Rectoría No.673 de 2023, por la cual se actualiza el procedimiento para la baja y disposición final de los elementos de consumo, Propiedad Planta y Equipo, Hardware y/o Software, que, por sus características de desgaste, deterioro u obsolescencia no sean útiles para el servicio, así como los bienes perdidos y hurtados de la Universidad	1,00	
1.1.144.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los procedimientos se encuentran publicados en el sistema SIAC. La Resolución de Rectoría No.673 de 2023, fue socializada mediante correo electrónico a los jefes y profesionales responsables de dependencias el día 28-ago-2023.		
1.1.154.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	La individualización de bienes físicos se verifica a través del Sistema Novasoft por parte del área Contable y por parte del almacén a través del módulo propiedad planta y equipo de Novasoft. El área de Almacén verifica el inventario de cada dependencia semestralmente, mediante el Formato inventario elementos de propiedad, planta y equipo FQGC-20 y durante la vigencia 2023 realizó verificación en físico de los inventarios documentado mediante actas. Cada elemento se identifica con una placa única con código de barras.		
1.1.165. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	Procedimientos PRGF-06 elaboración de conciliaciones bancarias mensuales para efectos contables, PRGF-04 registro de consolidados de prestaciones sociales en contabilidad, PRGF-05 registro de nómina en contabilidad, GUGF-04 Guía registro contable en contabilidad local de movimientos del almacén, entre otros.	1,00	
1.1.175.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los procedimientos y demás documentación se encuentran publicados en el sistema SIAC. Cuando se presentan inquietudes en los reportes de información el área contable se encarga de resolverlas con la persona a cargo. Se remiten correos electrónicos a las áreas para verificar las conciliaciones.		
1.1.185.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	Mensualmente se realizan las conciliaciones bancarias, se llevan a cabo a través de archivos digitales, lo mismo para tesorería, nómina, propiedad planta y equipo.		
1.1.196. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	La Subdirección Financiera de la Universidad organiza internamente sus actividades por segregación de funciones en grupos internos de trabajo: Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, de acuerdo a lo estipulado en el numeral 2 del manual de políticas contables. Adicionalmente se tienen definidos los perfiles de acceso al sistema Novasoft para cada usuario y en los procedimientos está designado el responsable de cada actividad. Mediante mesas de ayuda se solicita la creación de usuarios a sistemas como: Novasoft, correo institucional, mesa de ayuda y Orfeo, entre otros.	1,00	
1.1.206.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se realiza inducción al personal nuevo y a través de correo electrónico se envían los procedimientos y políticas para conocimiento. En el sistema SIAC se encuentran publicados el documento MAGF-01 manual de políticas contables de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y los procedimientos.		
1.1.216.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Las actividades desarrolladas en el proceso contable son verificadas y autorizadas por el líder responsable de cada área, con su visto bueno y/o firma. También se cuenta con el control mediante el sistema Novasoft el cual requiere de identificación para cada usuario. Para los pagos se requiere firma de la Subdirectora financiera y/o de la Rectora.		
1.1.227. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	En SIAC se encuentran publicados los instructivos INGF-02 elaborar, consolidar y presentar informes financieros a organismos de control y demás organismos y INGF-04 Elaboración y presentación declaración de impuestos, el procedimiento PRGF-03 presentación de la cuenta o informe anual consolidado a la Contraloría General de la República - SURECI y el Manual de Políticas Contables. También se tienen controles en el mapa de riesgos del proceso. Circular de Vicerrectoría Administrativa y Financiera No. 002 de 2023 con el cronograma de cierre vigencia fiscal 2023.	1,00	
1.1.237.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los procedimientos e instructivos se encuentran publicados en SIAC y son de conocimiento general. Las dependencias tienen conocimiento de las fechas para presentación de informes lo cual es informado mediante correo electrónico.		
1.1.247.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Se dio cumplimiento a las fechas establecidas para el reporte de información a entes de control. Los estados financieros a 31 de diciembre de 2023 fueron aprobados por el Consejo Superior Universitario el 23 de febrero de 2023.		
1.1.258. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	En los procedimientos se encuentran establecidas las fechas para entrega de información al área financiera, así mismo en la Circular de Vicerrectoría Administrativa y Financiera No. 002 de 2023 se remitió el cronograma de cierre de la vigencia fiscal 2023 y de acuerdo con esta información se consolida y se inicia el cierre por módulos en el Sistema Novasoft.	1,00	

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.268.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los procesos tienen conocimiento de las fechas y la información requerida para llevar a cabo el cierre, por medio de correo electrónico se remitió para conocimiento la Circular de Rectoría Administrativa y Financiera con el cronograma para cierre de la vigencia. En el desarrollo de las actividades propias del proceso, se va recorriendo a las diferentes áreas que proveen información sobre el cumplimiento de requisitos acorde a las políticas establecidas. De otra parte, se realiza inducción al personal nuevo y a través de correo electrónico se envían los procedimientos y políticas para conocimiento.		
1.1.278.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	De acuerdo con la información suministrada por el área contable, los procesos que suministran información dieron cumplimiento a la entrega de manera oportuna y no se presentaron dificultades en la vigencia.		
1.1.289. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	El PRGC-12 procedimiento administración del almacén, versión 8 de 2023 publicado en el Sistema SIAC, que tiene establecido como actividad de control, la verificación semestral de inventarios. La Resolución de Rectoría No.673 de 2023, en su artículo quinto establece: una vez al semestre cada Oficina o Dependencia de la Universidad, revisará los listados de los inventarios a su cargo y evaluará cuáles elementos de Propiedad Planta y Equipo no son útiles para el servicio (...)	1,00	
1.1.299.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El área de Almacén realizó el envío de inventarios a cada dependencia a través de correos electrónicos del 2 de noviembre de 2023 para su revisión y evaluación, recordando así lo señalado en el artículo quinto de la Resolución 673 de 2023 expedida por Rectoría, que indica: una vez al semestre cada Oficina o Dependencia de la Universidad, revisará los listados de los inventarios a su cargo (...). Dicha Resolución es de conocimiento de los funcionarios de Almacén y fue socializada con los líderes de procesos mediante correo electrónico el día 28-ago-2023.		
1.1.309.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	El área de Almacén realizó verificación en físico de los inventarios, y solicitó a las dependencias el inventario actualizado mediante correo electrónico.		
1.1.3110. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	Se tienen definidos procedimientos, instructivos y el Manual de Políticas Contables, que en el numeral 2.2.2.4 controles Contables, indica que todos los funcionarios de la Universidad y la Oficina de Control Interno tendrán la responsabilidad de evaluar continuamente la implementación del control interno contable necesario para mantener la calidad de la información financiera.	1,00	
1.1.3210.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se observó el envío de correos electrónicos a las diferentes áreas como: tesorería, recursos humanos, almacén, jurídica, para el análisis, depuración y ajustes de las cuentas, y así mantener la calidad de la información.		
1.1.3310.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	En el numeral 3.9.5 depuración de cuentas, del Manual de políticas contables, establece que, para las partidas cuya cuantía es inferior al 10% de un SMMLV estos registros podrán ser efectuados con aprobación del Contador atendiendo los principios de independencia y de calidad de la información contable y para las partidas mayores del 10% deberán ser aprobadas por una instancia superior.		
1.1.3410.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	Periódicamente cuando se generan informes trimestrales y mensualmente para cada cierre.		
1.2.1.1.111. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	En la caracterización de los procesos que se encuentra publicada en el sistema SIAC, se evidencia como circula la información y también en los procedimientos.	1,00	
1.2.1.1.211.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Los proveedores se encuentran identificados en la caracterización del proceso de Gestión Financiera identificado con el código AGFPS-01 publicado en SIAC.		
1.2.1.1.311.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	En la caracterización del proceso de Gestión Financiera se encuentran identificados los clientes o receptores de la información.		
1.2.1.1.412. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	El numeral 2.3.2 representación fiel libro b, individualización de bienes, derechos y obligaciones, del Manual de Políticas Contables, indica que las inversiones, cuentas por cobrar, contribuciones, propiedad planta y equipo, inventario de elementos de consumo, entre otros deben estar individualizados. Los derechos y obligaciones se encuentran individualizados en los reportes de los diferentes módulos del sistema de información administrativo Novasoft.	1,00	
1.2.1.1.512.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	Auxiliar por tercero generados por el sistema Novasoft. La contadora manifestó que las depreciaciones fueron ajustadas contablemente debido a una falla relacionada con el valor de salvamento de las edificaciones y también se realizó el ajuste en el Sistema.		
1.2.1.1.612.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	En el Manual de Políticas Contables identificado con el CÓDIGO: MAGF-01 publicado en el Sistema SIAC, numerales 3.3.5, 3.4.3, 3.5.3, 3.6.6, 3.7.3, 3.9.3 se encuentran definidos los criterios para la baja en cuentas.		
1.2.1.1.713. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	El Manual de Políticas Contables de la Universidad se basa en el Marco Normativo para entidades de Gobierno.	1,00	
1.2.1.1.813.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	En el Manual de Políticas Contables, se indica que las políticas contables son principios bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por la Universidad para la elaboración y presentación de sus estados financieros, y comprende metodologías específicas aplicadas por la entidad con fundamento en juicios profesionales para el reconocimiento de un hecho económico.		
1.2.1.2.114. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATALOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se encuentra actualizado en el Sistema Novasoft, conforme Resoluciones expedidas por la CGN.	1,00	
1.2.1.2.214.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATALOGO DE CUENTAS?	SI	Se revisa la vigencia del catálogo de cuentas en cada reporte y trimestralmente se realizan consultas a la página de la CGN.		
1.2.1.2.315. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	En el Sistema Novasoft se llevan registros individualizados de los hechos económicos de la Universidad, dado que los registros contables se ingresan por tercero.	1,00	
1.2.1.2.415.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	En el Manual de Políticas Contables de la Universidad se indica que el proceso de clasificación es conforme a los criterios establecidos en el marco normativo para entidades del gobierno conforme a la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.		
1.2.1.3.116. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Se contabilizan cronológicamente y de acuerdo a los procedimientos.	1,00	
1.2.1.3.216.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	El registro contable cronológico de los hechos económicos se verifica en el Sistema Novasoft.		
1.2.1.3.316.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	El registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad se verifica con reportes del Sistema Novasoft el cual lo genera de forma automática.		
1.2.1.3.417. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	En el área contable se verifica que los registros cuenten con los documentos soportes idóneos y de acuerdo a la normatividad vigente.	1,00	
1.2.1.3.517.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	La Subdirección Financiera - área Contable de la Universidad, cuenta con los controles para la verificación de los documentos de origen interno y externo y los soportes para el adecuado registro contable.		
1.2.1.3.617.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	Ingresos y egresos los tienen físicos, en medio digital tienen los consolidados de nómina, y por parte del almacén la información está digital y físico. Realizan backups de la información digital y los comprobantes se encuentran en archivo de la dependencia según TRD.		
1.2.1.3.718. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los comprobantes de contabilidad se elaboran a través del sistema de información administrativo Novasoft.	1,00	
1.2.1.3.818.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Los comprobantes se realizan en forma cronológica y siguiendo los consecutivos.		
1.2.1.3.918.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	El sistema Novasoft al momento de generar los comprobantes de contabilidad los enumera automáticamente y de manera consecutiva.		
1.2.1.3.1019. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los comprobantes generados en el sistema, son los soportes de la información contenida en los libros de contabilidad.	1,00	
1.2.1.3.1119.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Toda la información contable se lleva en el Sistema Novasoft lo cual permite generar los libros oficiales en el mismo.		
1.2.1.3.1219.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	En caso de presentar diferencias entre los registros en libros y los comprobantes se realizan los ajustes a que haya lugar.		
1.2.1.3.1320. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	El sistema Novasoft automáticamente valida la completitud de los registros, generando alertas cuando no se cumple; también se realiza la verificación entre los módulos contabilidad local y NILIF a través de un reporte generado por el sistema, mensualmente para cada cierre.	1,00	
1.2.1.3.1420.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Se aplica de manera permanente a través de las alertas automáticas que genera el sistema Novasoft y mensualmente en cada cierre.		
1.2.1.3.1520.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	El Manual de Políticas Contables de la Universidad se aplica conforme al Marco Normativo para entidades de Gobierno. De otra parte, dentro del manual los libros de contabilidad hacen parte del numeral 2.3.2 representación fiel.		
1.2.1.4.121. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Dentro del Manual de Políticas Contables de la Universidad se encuentran definidos los criterios de medición inicial los cuales se basan en el marco normativo para entidades de gobierno conforme a la Resolución 533 de 2015.	1,00	
1.2.1.4.221.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	El Manual de Políticas Contables se encuentra publicado en el Sistema SIAC, es de conocimiento general y del personal involucrado en el proceso contable. De otra parte, se realiza inducción al personal nuevo y a través de correo electrónico se envían los procedimientos y políticas para conocimiento.		
1.2.1.4.321.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	El Manual de Políticas Contables de la Universidad se aplica conforme al Marco Normativo para entidades de Gobierno. De otra parte, dentro del manual se indica que cuando la Universidad realiza un cambio en los criterios de medición aplicados, estos deberán ser tratados como un cambio en la política contable y no como un cambio en una estimación contable.		
1.2.2.122. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	Dentro del Manual de Políticas Contables se dan los lineamientos para cada manejo. En el Sistema Novasoft se encuentra parametrizado el proceso de depreciación, sin embargo se identificó una falla relacionada con el valor de salvamento o residual de las edificaciones, la contadora manifestó que las depreciaciones fueron ajustadas contablemente y también se realizó el ajuste en el sistema.	1,00	
1.2.2.222.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	Los cálculos de la depreciación se realizan de acuerdo con el Manual de Políticas Contables y en el sistema Novasoft está parametrizado, sin embargo se identificó una falla, la cual ya fue corregida en el sistema.		
1.2.2.322.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	Se verifican periódicamente por parte de Contabilidad y Almacén; en la vigencia 2023 se llevaron a cabo reuniones por parte de las dependencias antes mencionadas para validar el valor de salvamento inmuebles según consta en actas de la Subdirección Financiera No. 4 y No. 5 de 2023.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.2.422.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	De acuerdo con la Resolución 673 de 2023, semestralmente el responsable de cada Oficina o Dependencia revisará los listados de los inventarios a su cargo y reportará el estado de los mismos al área de Almacén.		
1.2.2.523. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	En el Manual de Políticas Contables de la Universidad se encuentran establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros.	1,00	
1.2.2.623.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	El Manual de Políticas Contables de la Universidad se basa en el marco normativo para entidades de gobierno conforme a la Resolución 533 de 2015.		
1.2.2.723.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	En el Manual de Políticas Contables se dan los lineamientos para la identificación de los hechos económicos que se deben medir y actualizar posteriormente.		
1.2.2.823.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTUA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	El Manual de Políticas Contables de la Universidad, en el numeral 2.2.1.2 Medición posterior, indica que en esta etapa se actualiza la medición de los elementos de los estados financieros conforme al Marco Normativo para entidades de Gobierno.		
1.2.2.923.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	Dentro del manual de políticas contables, en el numeral 2.2.1.2 Medición posterior, indica que en esta etapa se actualiza la medición de los elementos de los estados financieros conforme al Marco Normativo para entidades de Gobierno, es decir que debe ser de manera oportuna.		
1.2.2.1023.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	Se soportan con el proceso jurídico en las provisiones, de otra parte, la Contadora informó que durante la vigencia no hubo mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable.		
1.2.3.1.124. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Los estados financieros se presentan oportunamente y se publicaron por cada mes en la página Web de la Universidad, no obstante, dicha publicación se deberá realizar de manera comparativa y trimestral conforme la nueva normativa sobre el asunto y para lo cual ya se encuentra en curso un plan de mejoramiento.	1,00	
1.2.3.1.224.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	El proceso Gestión Financiera cuenta con el Instructivo INGF-02 Elaborar, consolidar y presentar informes financieros a organismos de control y demás organismos.		
1.2.3.1.324.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Los estados financieros son publicados a través de la página Web de la institución por cada mes, en la ruta: Inicio > La Universidad > Dependencias > Vicerrectoría Administrativa y Financiera > Subdirección Financiera > Área de Contabilidad > Contabilidad > Estados Financieros 2023. De igual forma se cumple con el reporte a los diferentes entes de control.		
1.2.3.1.424.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	Los Estados Financieros se tienen en cuenta para la toma de decisiones en la gestión de la Universidad.		
1.2.3.1.524.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	El 23 de febrero de 2024 el Consejo Superior Universitario de la UNICOLMAYOR aprobó los estados financieros a 31 de diciembre de 2023, (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Estado de Cambios en el Patrimonio, con sus respectivas notas), los cuales se encuentran publicados en la página Web de la entidad por la ruta: Inicio > La Universidad > Dependencias > Vicerrectoría Administrativa y Financiera > Subdirección Financiera > Área de Contabilidad > Contabilidad > Estados Financieros 2023.		
1.2.3.1.625. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Los estados financieros están acorde a los libros de contabilidad a 31 de diciembre de 2023, y según certificación del 14-feb-2024 firmada por el Representante legal, Subdirectora Financiera y Contadora, se indica que los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2023, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad consolidados.	1,00	
1.2.3.1.725.1. SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se realizan verificaciones por auxiliar de cuentas, y según certificación del 14-feb-2024 firmada por el Representante legal, Subdirectora Financiera y Contadora, se indica que se verificaron las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros de propósito general.		
1.2.3.1.826. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	NO	Con la reciente implementación y funcionamiento del Sistema SIAC durante la vigencia 2023, para el uso del módulo Gestión de los Sistemas > Indicadores de Gestión, se realizaron capacitaciones hasta final de año e inicio de la vigencia 2024. Dado lo anterior, el área Contable manifiesta que no se ha podido realizar la medición de indicadores, por lo cual enviaron la caracterización con los indicadores para poder actualizarlos y medirlos.	0,20	
1.2.3.1.926.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	NO	A la fecha 27 de febrero de 2024 no fue posible verificar indicadores para el proceso Gestión Financiera de la vigencia 2023.		
1.2.3.1.1026.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	NO	A la fecha 27 de febrero de 2024 no fue posible verificar indicadores para el proceso Gestión Financiera de la vigencia 2023.		
1.2.3.1.1127. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Los Estados Financieros de la vigencia 2023, contienen adjuntas las notas a los estados financieros, las cuales comprenden las revelaciones de las partidas más significativas, para las partes interesadas.	1,00	
1.2.3.1.1227.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Las Notas a los Estados Financieros de la vigencia 2023, cumplen con las revelaciones requeridas de acuerdo con el marco normativo aplicable para entidades de Gobierno- Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público- NICSP.		
1.2.3.1.1327.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Las Notas a los Estados Financieros de la vigencia 2023, revelan información suficiente de tipo cualitativo y cuantitativo. El manual de políticas contables indica que las notas explican los hechos económicos presentados en la estructura de los estados financieros, con el fin de proporcionar información relevante para un mejor entendimiento e interpretación de la posición financiera y el desempeño de la Universidad.		
1.2.3.1.1427.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	En las notas a los estados financieros se presentan las variaciones significativas resultado del comparativo de las vigencias 2023-2022, las cuales se miden en valores y de manera porcentual.		
1.2.3.1.1527.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	En la notas se explica la aplicación de metodologías, como por ejemplo, la metodología aplicada por la oficina jurídica de la Universidad para el cálculo de la provisión, que es la estipulada por la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado.		
1.2.3.1.1627.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	La información presentada a los distintos usuarios es uniforme.		
1.3.128. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPOSITOS ESPECIFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	En la Rendición de Cuentas se presenta la información más relevante de los estados financieros. En la página Web de la Universidad por la ruta: Inicio > Participa > Rendición de Cuentas, se encuentra toda la información referente a la rendición de cuentas de la vigencia 2022, objeto de audiencia pública realizada en la vigencia 2023. El informe de gestión 2022, contiene en el numeral 6.2 Subdirección Financiera, en el cual se incluye el análisis de los estados financieros.	1,00	
1.3.228.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPOSITOS ESPECIFICOS?	SI	Las cifras presentadas en el informe de gestión para la rendición de cuentas del año 2022, son consistentes con los estados financieros de la vigencia 2022.		
1.3.328.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	En la transmisión de la rendición de cuentas realizada en la vigencia 2023, se socializó la situación financiera de la Universidad en la vigencia de 2022, mencionando los comparativos de los rubros más relevantes y representativos.		
1.4.129. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	La Universidad cuenta con la Guía Metodológica para la Administración del Riesgo identificada con código GIACGC01, versión 9, vigente desde el 1 de junio de 2023 publicada en el Sistema SIAC, la cual contiene los aspectos metodológicos de orden institucional para que los diferentes procesos realicen la gestión de riesgo, incluidos los de corrupción. De igual forma, en SIAC se encuentra publicado el mapa de riesgos de Gestión y Seguridad de la Información del proceso Gestión Financiera, versión de noviembre 2023, así como el mapa de riesgos de corrupción y el seguimiento a las acciones de tratamiento, herramientas mediante las cuales se identifican, evalúan y se hace seguimiento a los riesgos.	1,00	
1.4.229.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	Como evidencia se encuentra el mapa de riesgos de Gestión y Seguridad de la Información del proceso Gestión Financiera el cual corresponde al código MRGF-01, noviembre de 2023 y el mapa de riesgos de corrupción FOACGC05 de 2023, así como el plan de tratamiento con el consecutivo PA-893-2023 del cual se encuentran pendientes de seguimiento 3 actividades.		
1.4.330. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	El mapa de riesgos de Gestión y Seguridad de la Información del proceso Gestión Financiera código MRGF-01, noviembre de 2023 y el mapa de riesgos de corrupción FOACGC05 de 2023, contienen los elementos de valoración del riesgo en cuanto a probabilidad e impacto.	1,00	
1.4.430.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	El mapa de riesgos del proceso Gestión Financiera contiene acciones de tratamiento para fortalecer los controles, sin embargo, de las ocho actividades registradas en el Sistema SIAC con el consecutivo PA-893-2023, sólo cinco presentan seguimiento y cumplimiento en la vigencia 2023 que corresponden a los riesgos de corrupción. Se evidenció el seguimiento de la segunda línea de defensa a dichas actividades.		
1.4.530.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	El mapa de riesgos de Gestión y Seguridad de la Información del proceso Gestión Financiera código MRGF-01, fue actualizado en noviembre de 2023 y el mapa de riesgos de corrupción FOACGC05 en septiembre de 2023.		
1.4.630.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	En el mapa de riesgos de Gestión y Seguridad de la Información del proceso Gestión Financiera código MRGF-01 y en el mapa de riesgos de corrupción FOACGC05 se describen los controles para cada uno de los riesgos. De conformidad con la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno en el mes de noviembre se dieron algunas recomendaciones para fortalecer el diseño de los mismos.		
1.4.730.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	El mapa de riesgos del proceso Gestión Financiera contiene acciones de tratamiento para fortalecer los controles, sin embargo, de las ocho actividades registradas en el Sistema SIAC con el consecutivo PA-893-2023, sólo cinco presentan seguimiento y cumplimiento en la vigencia 2023 que corresponden a los riesgos de corrupción. Se evidenció el seguimiento de la segunda línea de defensa a dichas actividades.		
1.4.831. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Las funcionarias del área contable para la vigencia 2023 poseen las habilidades y competencias necesarias para la realización de sus labores, el equipo humano que hizo parte del proceso contable para esta vigencia estuvo conformado por: la Contadora quien está vinculada como provisional, una contratista de profesión contadora y una supernumeraria también de profesión contadora que estuvo solo el primer semestre.	1,00	
1.4.931.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	El personal del área contable cuenta con las competencias, conocimientos y experiencia necesarios para identificar los hechos económicos.		
1.4.1032. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Si bien no se incluyó en el plan de capacitación institucional capacitaciones al área contable, durante la vigencia 2023 se realizaron las siguientes capacitaciones para las funcionarias del área contable: Seminario virtual información tributaria en medios electrónicos para la DIAN año gravable 2022, curso virtual sobre catálogo clasificación presupuestal (CCP) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	0,74	
1.4.1132.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	PARCIALMENTE	Para la vigencia 2023 se programaron y ejecutaron capacitaciones al personal involucrado en el proceso contable.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION N	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.4.1232.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	Si bien no se incluyó en el plan de capacitación institucional capacitaciones al área contable, se desarrollaron capacitaciones para mejorar las competencias y habilidades del personal.		
2.1	FORTALEZAS	NO	La Universidad cuenta con procedimientos, políticas, directrices institucionales, controles y un sistema de información integrado que facilitan flujos de información y conciliaciones entre las áreas que proveen información al proceso contable, lo cual permite la generación de información financiera oportuna para la toma de decisiones, así como la presentación de informes a los diferentes entes de control y partes interesadas. Actualización periódica del mapa de riesgos del proceso Gestión Financiera.		
2.2	DEBILIDADES	NO	Falta de implementación de los indicadores de gestión del proceso Gestión Financiera, así como también falta de seguimiento a los planes de mejoramiento del proceso a través del Sistema SIAC.		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	NO	Seguimiento a las acciones de tratamiento de los riesgos de corrupción a través del Sistema SIAC por parte de la primera y segunda línea de defensa; desarrollo de capacitaciones para las funcionarias del área contable.		
2.4	RECOMENDACIONES	NO	Fortalecer el seguimiento a las acciones de tratamiento también para los riesgos de gestión y mantener monitoreados los riesgos y controles del proceso contable; realizar la publicación de estados financieros de manera comparativa y trimestral conforme los parámetros de la Res. 356/2022 y Res. 261 de 2023. Dar celeridad a actualización de los procedimientos que se encuentran pendientes, así como validar regularmente la vigencia de la demás documentación contenida en el Sistema SIAC. Incluir en el plan de capacitación institucional las actualizaciones necesarias para el personal del área contable. Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento e implementar indicadores de gestión para el proceso independiente al funcionamiento del sistema.		